

INFORME DEL COMISARIO

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con las disposiciones legales, rindo informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a Ustedes los Señores Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros:
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario: Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Para este propósito, he obtenido de los administradores, la información correspondiente al año 2014, la misma que no presenta novedades debido a que no existió movimiento de ingresos y gastos dentro del periodo del año 2014.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores contratados debido a la inactividad económica.

Atentamente,



COMISARIO
BAQUE TOALA BAIRON FRANCISCO
C.C. No. 171228525-1

San Jacinto del Búa, 04 de septiembre del 2015.